

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	JURIDICA	CÓDIGO: FR-JUR-04
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No 04-045 DE 2025	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02-02-2022 Página 1 de 1

CONTRATISTA: DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS
NIT: 900034608-9
OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.

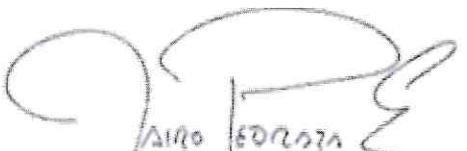
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 01104 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

FECHA DE INICIO	31 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE LEGALIZACION	31 DE OCTUBRE DEL 2025
VALOR CONTRATO	\$11.430.426
PLAZO PACTADO	UN (01) MES

En la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2025, se reunieron **DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS**, identificada con Nit No. 900034608-9, contratista del Contrato de Compraventa No. 04-045 de 2025 y la Profesional Especializado de Salud pública, **INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS**, identificado con la C.C. No. 63.548.136 de Bucaramanga, en su condición de supervisor del contrato aludido, para dar comienzo real e inmediato a las actividades tendientes a ejecutar el objeto contractual que se describe en la cláusula primera, cuya conclusión será el día 30 de noviembre de 2025, fecha en que deberá dar término final al servicio contratado, teniendo en cuenta el término del contrato es de un (01) mes.

El contratista manifiesta que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para la ejecución idónea del objeto contratado; por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos técnicos suficientes para la debida ejecución del objeto. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución, como certificaciones y pagos, se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El Supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias. Por medio de esta acta el contratista se compromete con el supervisor y la entidad contratante.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticinco (2025).


JAIRO PEDRAZA ESTUPIÑÁN
Contratista


INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
Supervisor

Digító: Carlos Alberto Sierra Limas
Copia: Oficina Jurídica
Archivo del Supervisor
Contratista